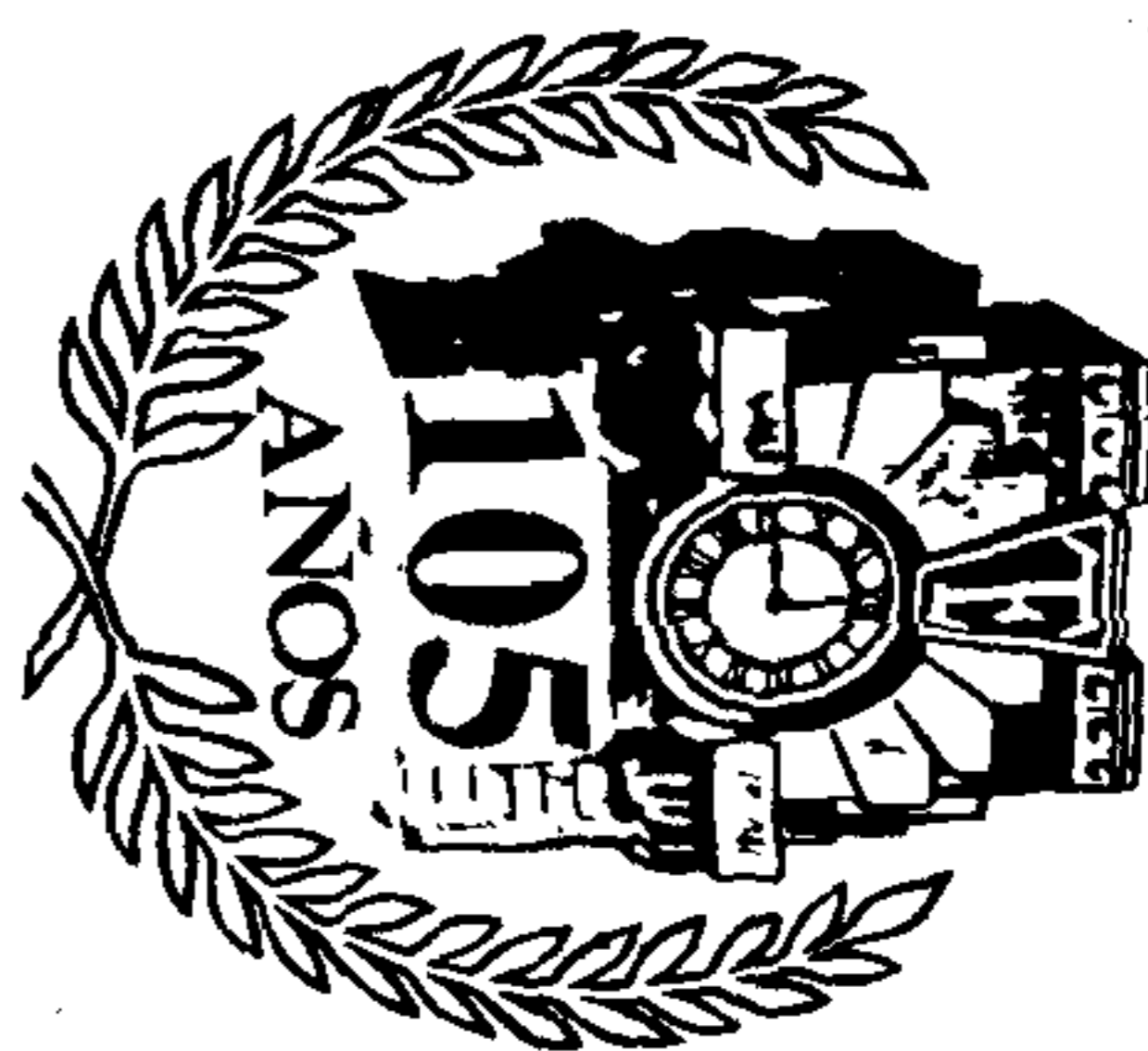


00000015

Edición No. 38168

Año 106



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, domingo 3 de septiembre de 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AMSA, ANA
MARIA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de compañía AMSA, ANA MARIA S.A. se otorgó en la ciudad Guayaquil, el 20 de junio de 1989, ante el Notario Décimo Quinto Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Gerardo Peña Metheus, mediante Resolución No. 89-2-1-1-00489 del 10 de agosto de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 9938 el 23 de agosto de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Fausto Amén Cedeño, casado ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de compañía se aumenta en la suma de S/.1'200.000,00 con lo que queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.300.000,00; quedando por pagarse cantidad de S/.900.000,00 en el plazo de dos años en numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La accionista que suscribe el aumento de capital es la señorita Ana María Amador Kuján.

6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias nominativas, por valor de un mil sucres cada una; numeradas de cero cero uno al dos mil, inclusive.

Guayaquil, 30 de agosto de 1989
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Sep